

INFORME DE GERENTE

Quetzaltenango, Mayo 28 del 2014

Señores Accionistas de:

ANIBORP S.A.

Quetz.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0013, publicada en el Registro oficial número 44 del 13 de Octubre del 1997 y la resolución número 04-CA-001, publicada en el Registro Oficial número 289 del 13 de marzo del 2004, y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo previsto en el artículo 230, números 3 y 4 de la Ley de Compañías, así como que se atienda las obligaciones que me impone el artículo 144 de la mencionada Ley, presento a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013:

- Se puede considerar satisfactoriamente normal el entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2013, por lo que no existe comentario adicional al respecto.
- De acuerdo a los indicadores financieros presentados por el señor Contador y a lo que he podido observar, los metas y los objetivos trazados para el ejercicio económico 2013 se han cumplido razonablemente.
- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, como actas de cabecera, han sido efectivamente cumplidas.
- Durante el ejercicio económico 2013 no se han presentado hechos relevantes en aspectos administrativos, laborales y legales por lo que las actividades de la compañía se han desarrollado normalmente.
- Respecto de recomendaciones sobre políticas y estrategias, refuerzo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se desarrollan.
- Finalmente, veo con expectativa que el próximo año podamos cumplir las metas.

Atentamente,


Jorge Ibarra
GERENTE GENERAL